

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS REINA DEL CAMINO S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Cuenca, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 18H30, en el domicilio de la compañía ubicado en la parroquia Mayancela Centro, de esta ciudad de Cuenca, mediante convocatoria efectuada por la Liquidadora de la Compañía, Sra. Silvia Patricia Mejía Barrera, se reúnen los accionistas: Christian Andrés Bermeo Chuquiguanga, propietario de 32, acciones, Pedro Abrahán Fernández Arias, propietario de 32, acciones, José Manuel Guachichullca Maza, propietario de 32, acciones, Julio César Guachichullca Maza, propietario de 32, acciones, Juan Alberto Huiracocha Panamá, propietario de 32, acciones, José Luis Huiracocha Valladares, propietario de 32, acciones, José Vicente Huiracocha Valladares, propietario de 32, acciones, Rodolfo Milton Huiracocha Vivar, propietario de 64, acciones, Silvia Patricia Mejía Barrera, propietario de 64, acciones, Víctor Manuel Méndez Álvarez, propietario de 35,20, acciones, Manuel Mesías Misacango León, propietario de 32, acciones, Luis Fidel Pineda Vargas, propietario de 32, acciones, Juan Luis Sinchi Velecela, propietario de 32, acciones y, Miguel Ángel Vásquez Delgado, propietario de 32, acciones, que sumados representan el 51.52% del capital pagado de la compañía, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto social de la compañía, para que la junta general pueda reunirse válidamente en primera convocatoria debe contar con el mínimo del capital pagado equivalente al cincuenta por ciento, por lo tanto existe el quórum necesario. Los presentes aquí reunidos conocen y tratarán la convocatoria realizada mediante publicación efectuada el día 31 de marzo del año 2018, en el diario El Mercurio de esta ciudad de Cuenca, que copiada textualmente dice: **COMPAÑÍA DE CAMIONETAS REINA DEL CAMINO S.A.- EN LIQUIDACIÓN.- CONVOCATORIA**, De acuerdo a lo dispuesto a la Ley de Compañías, y Art.- 21, del estatuto social de la compañía, de Camionetas Reina del Camino S.A, en liquidación, se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la compañía, ubicado en el sector de Mayancela Centro, el día 13 de abril del año 2018, a partir de las 18h30, para conocer y tratar el siguiente orden del día: 1.-Conocen y aprueban el informe económico del Gerente del año 2017 - 2.- Conocen y aprueban el informe económico del Presidente del año 2017, 3.-Conocen y aprueban el informe económico del comisario del año 2017, 4.- Conocen y aprueban lo estados Financieros Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de efectivo, cambios de Estado en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros el ejercicio económico del 2017. 5.- Conocen y aprueban las actas de junta general extraordinaria de accionistas de fecha 26 de enero de 2017, acta de junta general ordinaria de accionistas de fecha 13 de marzo de 2017, acta de junta general extraordinaria de accionistas de fecha 10 de julio de 2017, acta de junta general extraordinaria del 11 de septiembre de 2017. De manera especial e individual se convoca al Señor Milton Rodolfo Huiracocha Vivar, comisario de la Compañía, en su domicilio situado en las calles la Floresta sector Lazareto. La Junta General de accionistas de la compañía, quedará válidamente constituida en primera convocatoria, si se reúne por lo menos el cincuenta por ciento del capital pagado de la compañía. Nota: los documentos a ser conocidos en la junta general, se hallan a disposición de los señores accionistas en el local de la compañía. Cuenca, 31 de marzo del 2017. Silvia Patricia Mejía Barrera, LIQUIDADORA. Actuando como Liquidadora la Sra. Silvia Patricia Mejía Barrera, da comienzo a la reunión y pasa a tratar el primer punto del orden del día: 1.-Conocen y aprueban el informe económico del Gerente del año 2017 La señora Silvia Patricia Mejía Barrera presenta en hoja impresa su informe lo vuelve a dar lectura y pone en consideración de la junta de accionistas, de la misma manera en el punto - 2.- Conocen y aprueban el informe económico del Presidente del año 2017, de igual forma se vuelve a dar lectura al informe presentado por el Presidente Sr. Víctor Méndez y se pone en consideración de la junta para su aprobación 3.-Conocen y aprueban el informe económico del comisario del año 2017.- El señor comisario Sr. Milton Huiracocha Vivar, da lectura a su gestión y pone en consideración de la sala. Luego de veinte minutos de deliberar los mismos son aprobados por la junta sin ninguna novedad. Dando paso al punto numero 4.- Conocen y aprueban lo estados Financieros Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias, Flujo de efectivo, cambios de Estado en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros el ejercicio económico del 2017. En este punto la Sra. Gerente pone en consideración de la junta y expone que el Contador de la Empresa Ing. Pablo Cabrera ha presentado elaborado los Estados Financieros, los mismos que cubren los gastos operativos y arrojan beneficios tanto para la compañía como para el estado, estos balances del año 2017 son aprobados con el voto favorable de la unanimidad y se autoriza al contador a subir estos a la Superintendencia de compañías y así cumplir con todos los requisitos que la ley exige para el normal funcionamiento de la compañía, en el punto numero 5.- Conocen y aprueban las actas de junta general extraordinaria de accionistas de fecha 26 de enero de 2017, acta de junta general ordinaria de accionistas de fecha 13 de marzo de 2017, acta de junta general extraordinaria de accionistas de fecha 10 de julio de 2017, acta de junta general extraordinaria del 11 de septiembre de 2107, la señora Gerente da lectura las mismas y al haber errores de fecha y por lo que no se cumplió con lo que mandan los estatutos de la empresa en cuanto a las convocatorias que tienen que ser realizadas por la prensa específicamente Art. 21, pone en consideración de la junta para su aprobación por estas falencias las mismas que en conocimiento de los asistentes, luego de varias deliberaciones, y con el voto unánime del cincuenta y uno punto veinte por ciento del capital pagado, (51.20%) son aprobadas. Sin más que tratar, se da por concluida la junta general ordinaria y siendo las 21H00. La señora liquidadora agradece la presencia de los asistentes; y para constancia firma la liquidadora y los accionistas en hoja de asistencia aparte. Cuenca, 13 de abril de 2018.

Ing. Silvia Patricia Mejía Barrera.

LIQUIDADORA

